

**LISTA PROVISIONAL DE PRESELECCIONADOS/AS PUESTO TEMPORAL DE GRUISTA LAVADERO**  
**21/11/2024**

Desde **Rivas-Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A.**, expresamos nuestro agradecimiento a todos/as los/as aspirantes por su interés en participar en el proceso de selección para el **puesto temporal de Gruista Lavadero**. Se informa que, para la admisión definitiva y participación en las siguientes fases del proceso, será imprescindible que los/as candidatos/as presenten la documentación acreditativa que confirme el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para el puesto. El plazo para la entrega de dicha documentación se extiende hasta el **27 de noviembre de 2024**, inclusive.

- Requisitos Mínimos:
  - Graduado Escolar / ESO.
  - Experiencia de mínimo 12 meses en manejo de grúas de retirada de automóviles Servicio de Grúa.
  - Conocimiento general sobre: vehículos grúa, capacidad para realizar las operaciones de lavado de vehículos y de mantenimientos preventivos y correctivos en un nivel básico.
  - Carnet de conducir C o Superior vigente.
  - CAP vigente.
  - Curso básico de PRL (30 horas).
  -

La experiencia la podrán acreditar enviando cualesquiera de las siguientes opciones:

**Opción 1:** Vida Laboral (se podrá verificar el tiempo) y Contratos (se podrá verificar la categoría) **SI ELIGES ESTA OPCIÓN DEBERÁS ENVIAR AMBAS.**

**Opción 2:** Recibos de pago (que reflejen la antigüedad y categoría).

**Opción 3:** Finiquitos (que reflejen la antigüedad y categoría).

**Opción 4:** Certificados de Empresa (que reflejen la antigüedad y categoría).

- Se Valorará:
  - Se valorará experiencia en servicio de grúa municipal.
  - Conocimientos sobre camión recolector- compactador de residuos, cisterna de baldeo, barredora de viales y similares y cursos de Prevención de Riesgos Laborales.

El envío de la documentación lo deberá realizar a través de nuestro correo electrónico [recursoshumanos@rivamadrid.es](mailto:recursoshumanos@rivamadrid.es), así como, así como la documentación referente a la protección de datos que se le envió al correo electrónico reflejado en el CV. Si en dicho plazo no presentara la documentación y/o alegaciones oportunas acreditando fehacientemente el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria **la exclusión será definitiva.**

Una vez finalizado el plazo procederemos a publicar el Listado definitivo de los/as candidatos/as admitidos/as que pasarían a la siguiente fase.

A los efectos oportunos se firma la presente acta en lugar y fecha arriba indicada.